

San Salvador, 14 de agosto de 2017.

Lic. Wilber Alberto Colorado Servellón  
Oficial de Acceso a la Información Pública  
Tribunal de Ética Gubernamental

Haciendo uso del derecho de acceso a la información pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

El Ejemplar de la guía ciudadana en la que explica los pasos a seguir para la presentación de quejas y avisos a las instituciones contraloras, que aparecen indicada en los compromisos del “Plan de Acción del Gobierno de El Salvador 2013-2014 *Alianza para el Gobierno Abierto*”, bajo la referencia del eje 2, acción 1, pág. 15”. Según ese plan de acción, su institución era una de las responsables de la elaboración de esa guía ciudadana. Por lo que, si está disponible, pedimos que el Ejemplar sea proporcionado en formato digital procesable (Excel, CSV u otro similar).

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón [alac@funde.org](mailto:alac@funde.org). También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.

Atentamente.



Jaime Alberto López  
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón  
DUI 03609315-4